

-1039--

Popayán 31 OCT 2024

Doctor(es):**Maribel Perafan Gallardo**

Gerente

Cesar Fernando Imbachi

Jefe División Financiera

Samir Eduardo Orozco

Jefe División Administrativa

Ivon Lucia Sarria Mosquera

Jefe División Planeación

Jaime Humberto Mendoza

Jefe División Producción

José Luis Muñoz Vidal

Comunicaciones

Juan Manuel Segura

Profesional Universitario Mantenimiento

Carolina Solano Certuche

Profesional U Control de Calidad

Albert Viafara Banguero

Jefe División Comercialización

María del Mar Muñoz Balcázar

Jefe División Jurídica

Carlos Oswaldo Díaz Díaz

Jefe Sección Talento Humano

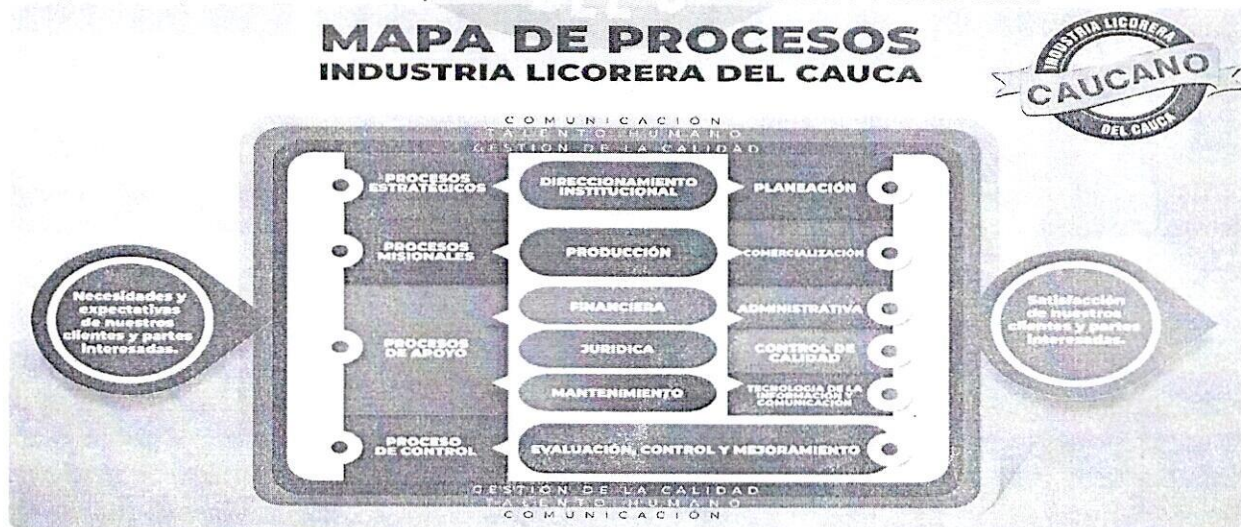
Asunto: Segundo seguimiento a riesgos de corrupción corte al 30 de agosto del 2024.

Cordial saludo,

Con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.21.4.8 y 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y la Guía DAFP V.6, la Oficina de Control Interno realizó evaluación integral de la gestión del riesgo. Los resultados de esta evaluación, debidamente verificados, se presentan a continuación.

Metodología.

Se evaluaron los controles de los 14 procesos institucionales, identificados por el Sistema de Gestión de la Calidad, para los riesgos clasificados como extremos, altos y moderados. Esta revisión, alineada con los objetivos estratégicos 2024, busca fortalecer las líneas de defensa y respaldar la toma de decisiones en los comités institucionales.

Imagen 1. Mapa Procesos ILC adoptado mediante Resolución número 0451 de 2022.

Fuente: Plan anticorrupción 2024.

31-10-24
P. ed. 10/24



-1039-==



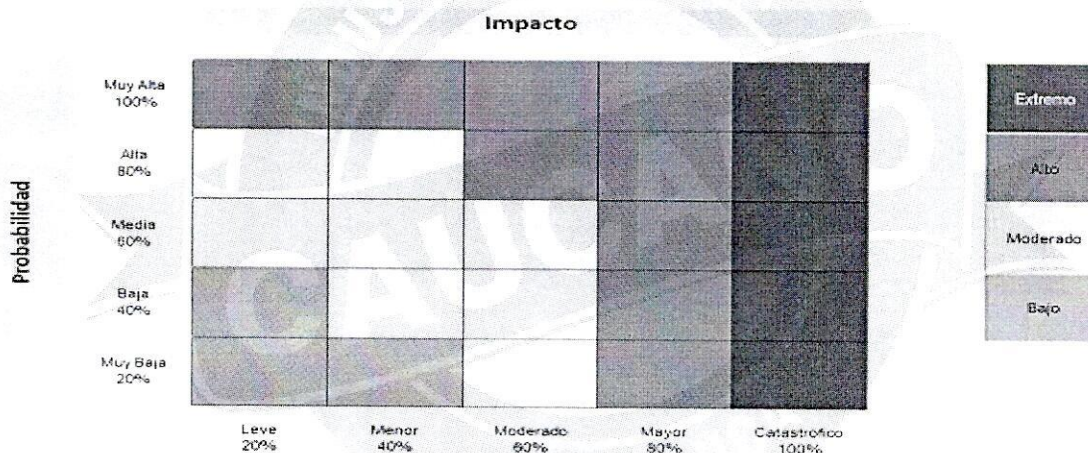
Mapa de procesos en la factoría, es una herramienta indispensable para cualquier organización que busque mejorar su desempeño y alcanzar sus objetivos de manera eficiente. Al proporcionar una visión clara y completa de los procesos, permite identificar áreas de mejora, optimizar recursos y tomar decisiones estratégicas más acertadas.

De acuerdo a la verificación de los riesgos en los procesos institucionales para la actual vigencia, se identificaron 19 riesgos de corrupción evidenciados en la web institucional link: <https://ilcauca.com/files/21/2024/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20INDUSTRIA%20LICORERA%20CAUCA%20%202024.pdf> formato código DO-PL-05, riesgos que pueden obstaculizar el logro de los objetivos institucionales en caso de su materialización.

Así mismo, se determina la probabilidad y el impacto del riesgo en escala a 100% de acuerdo a la guía de administración del riesgo Dafp, tal como se evidencia el siguiente cuadro:

Imagen 2. MATRIZ DE CALOR EN RIESGOS:

Figura 14 Matriz de calor (niveles de severidad del riesgo)



Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública. 2020.

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE AL 30 DE AGOSTO DEL 2024.

1. Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento o de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022, realiza un seguimiento determinado de todos los controles y actividades definidos por los jefes de proceso para garantizar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024, de manera oportuna y transparente. Por lo cual, se aplica la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia y Guía_administracion_riesgos.



Contexto Estratégico plan Anticorrupción: matriz de riesgos.

Se llevó a cabo un análisis comparativo entre la matriz de riesgos de las vigencias 2023 y 2024, considerando las estrategias definidas por la alta dirección para el año en curso. Esta revisión cumple con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y se encuentra disponible en la página web institucional.

Para esta evolución, se valida la matriz de riesgos vigencia 2023 ubicada en la web en el link: (<https://ilcauca.com/files/21/2024/DO-PL-05%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%202023.pdf>) la cual revela 20 riesgos de corrupción identificados por división planeación, los cuales tienen establecidos unos controles que están alineados con el plan estratégico y la resolución de aprobación del plan anticorrupción N° 0105 de 2023.

1.1 MATRIZ DE RIESGOS 2023

Proceso	Numero de Riesgos identificados	Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Bajo	Impacto
Comercialización	1			X		Mayor
Producción	1				X	Leve
Jurídica	1			X		Mayor
Administrativa	1			X		Mayor
	1				X	Mayor
Tecnología de la información y C.	1			X		Mayor
Evaluación, control y mejoramiento.	2			X		Mayor
Planeación	1			X		Mayor
Direccionamiento institucional	1			X		Mayor
Gestión de calidad	1			X		Moderado
Financiera	1			X		Mayor
	1				X	Mayor
Control de calidad	1			X		Mayor
Comunicaciones	1			X		Mayor
Mantenimiento	1			X		Mayor
Talento Humano	4				X	(3)- mayor – uno menor.
TOTAL	20			13	7	

Fuente: Mapa de Riesgos 2023-División Planeación
<https://ilcauca.com/files/shares/21/MAPA%20DE%20RIESGOS%202023.pdf>

En el cuadro 1.1 matriz de riesgos vigencia 2023, publicada a principios de año, identificó inicialmente 20 riesgos, cuatro más que en 2022. Estos nuevos riesgos están directamente relacionados con el proceso de Talento Humano. Al evaluar el conjunto de riesgos, se determinó que 13 son moderados y 7 bajos. Es importante destacar que no se han registrado casos de corrupción durante el periodo.

Así mismo, se evidencio en la trazabilidad de los controles asociados al riesgo, Se identificó una inconsistencia en la asignación del riesgo "Posibilidad de hurto o pérdida de repuestos e insumos" inicialmente asignado al proceso de Mantenimiento. Tras una revisión, se determinó que este riesgo debía transferirse al proceso de la división Administrativa, ya que la actividad que originaba el riesgo



ya no existe, por lo tanto se transfirió, teniendo en cuenta que el ajuste se realizó en el primer trimestre de 2024 y fue validado por Planeación y el SGC para su inclusión en la matriz de riesgos de la vigencia 2024.

MATRIZ DE RIESGOS 2024.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se validó la publicación de la matriz de riesgos para el año 2024 en la página web institucional en el mes de enero del 2024 de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 612-2018). Esta acción demuestra el compromiso de la organización con la transparencia y la rendición de cuentas, al publicar y colocar a disposición del público la información sobre los riesgos identificados y las medidas de control implementadas; a continuación se hace un compilado del estado de los riesgos de la vigencia actual de acuerdo al nivel y zona zona de riesgos evaluado.

1.2 Matriz Riesgos vigencia 2024.

Proceso	Numero de Riesgos identificados	Nivel de Riesgos Alto	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Bajo	Impacto
Comercialización	1		•	•	Mayor
Producción	1		•	•	Leve
Jurídica	1		•	•	Mayor
Administrativa	1		•	•	Mayor
	1		•	•	Mayor
Tecnología de la información y C.	1		•	•	Mayor
Evaluación, control y mejoramiento.	2		• 2		Mayor
Planeación	1		•		Mayor
Direccionamiento institucional	1		•		Mayor
Gestión de calidad	1		•		Moderado
Financiera	1	•			Mayor
	1			•	Mayor
Control de calidad	1		•		Mayor
Comunicación	1		•		Mayor
Talento Humano	4			• 4	(3)- mayor
					(1)-menor
TOTAL	19	1	11	7	

Fuente: Mapa de Riesgos 2024-página web institucional - División Planeación.

En el cuadro consolidado de la matriz de riesgos vigencia 2024, se evidencia un total de 19 riesgos identificados con sus respectivos controles asociados, en la cual se verifica los siguientes porcentajes de acuerdo a la zona de riesgo identificada, 58% Zona de Riesgo Moderado, 37% Zona de Riesgo Bajo, 5% Nivel de Riesgos Alto. En cuanto al impacto, los resultados muestran que el 84% de los riesgos (16 de 19) se clasificaron como impacto mayor. Se resalta que a la fecha no se han materializado riesgos de corrupción de acuerdo a las evidencias de los controles realizados por cada jefe de proceso, los controles implementados han sido efectivos en prevenir la materialización de riesgos de corrupción, como el soborno y la malversación de fondos.





-1039-=-

La matriz de riesgos institucional se evaluó y ajusto en el primer cuatrimestre del 2024 por el auxiliar de planeacion y el profesional de control interno, sin embargo, la ausencia de su socialización y publicación por parte de la división planeacion, dificulta la alineación real de la gestión de riesgos con los objetivos estratégicos de la factoría. Es fundamental que esta información sea compartida para garantizar que las acciones de mitigación de riesgos contribuyan al logro de los objetivos organizacionales.

1.3 Trazabilidad a controles de los Riesgos de corrupción por cada proceso en la factoría 2024 corte al 30 de agosto del 2024.

Division o sección	Descripción del Riesgos	Acciones	Seguimiento Oficina de Control Interno con corte 30 de agosto del 2024,										
COMERCIALIZACION	1. Posibilidad de Entregar de degustación sin que exista control en la entrega de la misma a los consumidores y la devolución de los sobrantes en la División de Comercialización.	A través de la programación de las actividades de Mercadeo se especifican las unidades de degustación de los productos de la Factoría, además se les coloca el stiquer de <u>"Producto de gustación Prohibida su Venta"</u> En el caso que sea en Vidrio se <u>Descorcha la Botella</u> y los formatos de la programación se envían a Gerencia, Comercialización, portería principal y a través de la Red Interna (Sevenet) a diferentes dependencia.	Con el objetivo de impulsar y posicionar la marca Aguardiente Caucaño, se está llevando a cabo un seguimiento más rígido de las degustaciones, patrocinios y convenios el cual se rige por el procedimiento de aprobación de patrocinios. Actualmente, se encuentra en vigencia la Resolución 0207 del 27 de marzo de 2024 para garantizar el cumplimiento de estos lineamientos desde la alta gerencia. La programación de actividades de mercadeo y comercialización no cumple con los estándares establecidos (falta de código, versión, fecha de vigencia). Es necesario que el sistema de calidad - división de planeación valide esta información y la cargue en la intranet institucional para garantizar la uniformidad y trazabilidad de los procesos. Gracias a la colaboración entre la División de Comercialización y los coordinadores, se logró una cobertura efectiva del 100% de los eventos programados, los cuales fueron enviados a través de la plataforma SEVENET. Se registraron 181 eventos en el primer trimestre y 152 en el segundo.										
			 INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891500719-5 PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES DE MERCADERO Y COMERCIALIZACIÓN DEL 14 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA <table><tr><th>FECHA</th><th>EVENTO</th><th>LUGAR/NO</th><th>IMPULSADO RA</th><th>COORDINA TOR</th><th>HORA SALIDA</th><th>DEGUSTACION</th><th>NOMBRE POP</th><th>INFRAESTRU CTURA</th><th>PATROCINIO</th><th>VEHICULO</th></tr></table> A fin de optimizar los procesos de toma de decisiones en la alta gerencia y los comités comerciales relacionados con la asignación de recursos para eventos municipales y departamentales, se recomienda implementar un formato estandarizado para los informes presentados por los coordinadores de los diferentes eventos. Esta medida permitirá contar con información más clara, comparable y confiable para la evaluación de los resultados y la planificación de futuras acciones. El primer semestre de 2024 registró un total de 959 solicitudes de patrocinio. Cabe destacar que los meses de,	FECHA	EVENTO	LUGAR/NO	IMPULSADO RA	COORDINA TOR	HORA SALIDA	DEGUSTACION	NOMBRE POP	INFRAESTRU CTURA	PATROCINIO
FECHA	EVENTO	LUGAR/NO	IMPULSADO RA	COORDINA TOR	HORA SALIDA	DEGUSTACION	NOMBRE POP	INFRAESTRU CTURA	PATROCINIO	VEHICULO			

= 1039 =



			abril, mayo y junio se evidencio el número de solicitudes, alcanzando 196, 205, 206 respectivamente que fueron atendidas en los comités de mercadeo durante el semestre.																																										
PRODUCCION	Posibilidad de brindar información o entregar información para beneficio propio.	Los expedientes contractuales, se manejan a través del Secop II que impide beneficiar a terceros. o en beneficio propio.	Se ha llevado a cabo un seguimiento de los controles implementados por la división de producción para prevenir la divulgación de información privilegiada en procesos contractuales. Los resultados de dicha evaluación indican que la información se maneja de manera transparente en las plataformas SECOP II y SIA. Además, se ha verificado que la etapa precontractual cuenta con la coordinación y validación de la oficina jurídica, asegurando la integridad y legalidad de los procesos. A la fecha, la división producción tiene en ejecución un <u>total de 9 contratos de suministro de materia prima, 2 convenios, se observa 2 contratos que ya finalizaron el plazo de ejecución.</u> Se evidencia por parte del supervisor la trazabilidad con transparencia en los principio que consagra el estatuto general de la contratación pública vigente son: Principio de transparencia (artículo 24) Principio de economía (artículo 25) Principio de responsabilidad (artículo 26), de igual manera se realiza verificación y trazabilidad del cargue de los documentos soportes de la ejecución contractual en las plataformas control SECOP II, SIA OBSERVA. Consolidado de contratos, división Producción 2024. <table><tr><th>Numero de contrato</th><th>fecha de inicio</th><th>fecha de terminación</th></tr><tr><td>ILC-RE-CD-016-2024</td><td>14/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-018-2024</td><td>14/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-020-2024</td><td>22/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-027-2024</td><td>04/03/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-029-2024</td><td>29/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-047-2024</td><td>26/03/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-058-2024</td><td>19/03/2024</td><td>30/04/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-060-2024</td><td>03/04/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-076-2024</td><td>15/04/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-077-2024</td><td>27/05/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-092-2024</td><td>06/06/2024</td><td>30/06/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CONV-001-2024</td><td>12/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CONV-002-2024</td><td>06/05/2024</td><td>31/12/2024</td></tr></table> Secop II ILCauca 2024. De acuerdo a la ejecución contractual se evidencia que se viene con facturas atrasadas en pagos a los proveedores. El jefe de proceso, es consciente de la importancia de mantener la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de la factoría y ha asumido el compromiso de actuar con ética profesional y dentro del marco legal establecido; Aún teniendo en cuenta la existencia de materia prima con información reservada de la factoría.	Numero de contrato	fecha de inicio	fecha de terminación	ILC-RE-CD-016-2024	14/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-018-2024	14/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-020-2024	22/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-027-2024	04/03/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-029-2024	29/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-047-2024	26/03/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-058-2024	19/03/2024	30/04/2024	ILC-RE-CD-060-2024	03/04/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-076-2024	15/04/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-077-2024	27/05/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-092-2024	06/06/2024	30/06/2024	ILC-RE-CONV-001-2024	12/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CONV-002-2024	06/05/2024	31/12/2024
	Numero de contrato	fecha de inicio	fecha de terminación																																										
ILC-RE-CD-016-2024	14/02/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-018-2024	14/02/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-020-2024	22/02/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-027-2024	04/03/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-029-2024	29/02/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-047-2024	26/03/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-058-2024	19/03/2024	30/04/2024																																											
ILC-RE-CD-060-2024	03/04/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-076-2024	15/04/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-077-2024	27/05/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CD-092-2024	06/06/2024	30/06/2024																																											
ILC-RE-CONV-001-2024	12/02/2024	31/12/2024																																											
ILC-RE-CONV-002-2024	06/05/2024	31/12/2024																																											
MANTENIMIENTO	Posibilidad de Hurto y/o perdida de repuestos e	Controlar el inventario de	Riesgo "Posibilidad de hurto y/o perdida de repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de																																										



	insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.	repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.	producción". Riesgo que se validó a inicio de la vigencia 2024 frente a los controles en el proceso en la cual se identificó que la actividad relacionada al riesgo ya no existe en el área de mantenimiento, por lo tanto se solicitó transferir el riesgo a la división administrativa para seguir con los controles asignados. Esta evaluación debe ser prioritaria para el departamento de planeación.
JURIDICA	7. Posibilidad de pérdida económica por no participar en procesos de defensa debido al vencimiento de términos.	Control diario de cada proceso en las diferentes plataformas, seguimiento y asistencia a las notificaciones, trazabilidad a expedientes y base de datos de los procesos a detalle con las respectivas actualizaciones, actualización de documento Excel de control diario.	La Oficina Jurídica, en apoyo con una abogada externa, lleva a cabo un seguimiento integral de la totalidad de los procesos judiciales en los que se encuentra involucrada la factoría. Esta labor se realiza mediante la consulta de plataformas judiciales digitales y la asistencia a audiencias presenciales según lo requiera cada caso. A partir de un inventario inicial de 17 procesos en abril de 2024, se ha logrado cerrar favorablemente 4 de ellos a corte de septiembre de la presente vigencia, manteniendo activos 13 procesos en observación continua de la oficina jurídica. Es importante destacar que hasta la fecha no se han materializado riesgos financieros derivados de estos procesos. No obstante, se mantiene atención especial sobre dos (2) procesos que podrían generar un impacto económico en caso de un fallo adverso. La Oficina Jurídica está implementando las estrategias necesarias para mitigar estos riesgos. Así mismo, se evalúa de manera periódica el desempeño de la abogada externa y se trabaja en la elaboración de un manual de procedimientos para la defensa jurídica en asuntos laborales, con el objetivo de prevenir futuros litigios y optimizar la gestión de los procesos judiciales.
ADMINISTRATIVA	Posibilidad de pérdida o hurto de materia prima y producto terminado de la Industria Licorera del Cauca	Realizar el acompañamiento en las entregas por la Jefe de Sección de Almacén	Para fortalecer la seguridad de la materia prima y garantizar la transparencia en los procesos, se han implementado nuevas medidas de control en la cadena de suministro. Estas medidas incluyen un riguroso seguimiento en la entrega y recepción de materiales, llevado a cabo en conjunto con el personal de almacén (profesional universitario almacén) y división administrativa. Además, se está trabajando en la estandarización de los procedimientos para el registro de entradas y salidas, la identificación y disposición de inventario obsoleto, procedimiento de bajas y el control de calidad de la materia prima. Estas acciones se basan en las recomendaciones de las mesas de trabajo que se vienen realizando en la división administrativa buscando optimizar la gestión de la cadena de suministro.
	Posibilidad de perdida y hurto de combustible	Se realiza el control a través del monitoreo de los chips y la revisión periódica de los consumos.	Para garantizar la transparencia y optimizar el consumo de combustible, se ha implementado un sistema de seguimiento GPS en todo el parque automotor vehicular de la factoría. Además, se han centralizado las autorizaciones para las operaciones relacionadas con el combustible, las cuales ahora son gestionadas directamente por el jefe administrativo, el cual lleva un control diario. Gracias a estas medidas, se puede realizar un seguimiento preciso del consumo de cada vehículo.



= 1039 =

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Posibilidad de utilización de información para interés particular y/o de terceros.	Cada persona contratista o funcionario es responsable de su usuario y contraseña	El área tecnológica implementa controles de acceso inmediatos para los nuevos empleados. Cada trabajador recibe un equipo con un usuario y contraseña únicos e intransferibles para acceder a diversos sistemas: Apotelesys, Heinsohn nómina para gestión de nóminas, Sevenet para gestión documental y el portal web. La asignación de estos sistemas y sus privilegios se realiza de acuerdo a las funciones específicas del empleado y a las solicitudes del área de Talento Humano. Como parte del plan de contingencia desde el área tecnológica, se ha definido una estrategia de almacenamiento en servidor para los datos, con tiempos de retención basados en los objetivos de recuperación. Adicionalmente, se realizan copias de seguridad automáticas diarias de los equipos de la red para garantizar la integridad de la información. La Oficina de Tecnología de la Información ha cumplido oportunamente con los controles de riesgo asociados al mantenimiento preventivo de equipos, se verifico la trazabilidad de estos registros hasta el 31 de agosto de 2024, documentos soportes en formato Excel. Se ha identificado una falta de comunicación efectiva entre Talento Humano y Sistemas para garantizar la desactivación oportuna de correos institucionales, usuarios y contraseñas de cuentas y demás credenciales asociadas a cada perfil al momento de la salida de un empleado, teniendo en cuenta que el área de gestión tecnológica no cuenta con la relación de los trabajadores de forma oportuna que finalizan la relación laboral, con el objetivo de salvaguardar la información. Se ha evidenciado que personal de las áreas de Administrativa, Jurídica, Planeación, Comercialización y Financiera está haciendo uso de equipos informáticos personales para el desarrollo de sus funciones contractuales, lo cual desobedece las políticas de seguridad de la factoría y expone a la empresa a riesgos de pérdida o acceso no autorizado a información confidencial.
EVALUACION, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Posibilidad de no reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la Industria Licorera del Cauca beneficiando a un particular y/o favoreciendo intereses de los administrados.	Reportar de manera oportuna y veraz los actos de corrupción identificados en los hallazgos por parte del área, destacando el compromiso ético del auditor.	En cumplimiento del compromiso institucional con la transparencia y la lucha contra la corrupción, se ha llevado a cabo auditorías integrales durante el segundo cuatrimestre de 2024, siguiendo los lineamientos establecidos en los formatos FO-CI-08 y FO-CI-03. En su caso se realizaron 13 auditorías a los procesos operativos y administrativos quedando pendiente la auditoria al proceso de Comercialización por la salida del jefe de proceso. De acuerdo a los resultados obtenidos no se evidencia la ocurrencia de actos de corrupción en los procesos auditados, en la cual se observaron hallazgos en la gestión y planeación que se vienen trabajando por medio de planes de mejoramiento en cada proceso de la factoría, en pro de la mejora en la gestión institucional. Sin embargo, es fundamental mantener un monitoreo continuo de los procesos y fortalecer las medidas de control interno para prevenir cualquier eventualidad en aplicación de las líneas de defensa de acuerdo MPG.



	Posibilidad de tráfico de influencias de auditorías internas	Establecer metodología de control definiendo criterios específicos establecidos en el código de ética del auditor.	Para asegurar la integridad y transparencia en la ejecución del plan de auditoria e informes de ley 2024, se viene trabajando en el seguimiento continuo de los controles a riesgos identificados en los 14 procesos institucionales, alineados con nuestro código de ética. El equipo auditor, capacitado y comprometido con la confidencialidad, participa activamente en todos los procesos y garantiza la calidad de la información recopilada. Se Mantiene una comunicación fluida con los entes de control para responder de manera oportuna a sus requerimientos. Los resultados de nuestras auditorías no han revelado irregularidades particulares, lo cual confirma la solidez de nuestros controles internos y nuestro compromiso ético en la confidencialidad de la información.
PLANEACION	Posibilidad de Viabilizar Proyectos sin el lleno pleno de los requisitos.	Realizar la revisión y verificación de la documentación de recepción e inscripción de Proyectos para viabilizar en el área de Planeación.	Durante el seguimiento al riesgo de (Posibilidad de Viabilizar Proyectos sin el lleno pleno de los requisitos) La División Planeación, valida el control a la revisión del cumplimiento de los requisitos en los proyectos por medio del procedimiento FO-PL-04 (Elaboración de proyectos internos) hasta la viabilidad técnica, de acuerdo a alcance del procedimiento "2. ALCANCE Y RESPONSABLES. Inicia con la recepción del proyecto por parte del área de Planeación y termina con el asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de la solicitud para el desarrollo del mismo. Adicionalmente se expide la Viabilidad Técnica del mismo, con base en dos certificaciones: Presupuestal y/o Acto Administrativo y Actas de la Junta Directiva, (que avala dichas inversiones) y/o Actas de Comité (en caso de hacer parte de los rubros asignados en los planes de Acción de cada vigencia)". A la fecha no se evidencia materialización del riesgo, por lo tanto se mantiene el control con el fin de generar confianza y aceptación en los 14 procesos institucionales en la formulación de los proyectos en pro de la innovación y mejora de la industria. Se evidencia el diseño del proyecto "Realizar el mejoramiento y la adecuación de las bodegas de almacenamiento de la industria licorera del cauca". En el cual se solicitó viabilidad técnica con oficio radicado N. 0222 del 29 febrero del 2024 por un valor presupuestado de \$ 448.990.195, valor se reajusto posteriormente de acuerdo al diseño del proyecto por parte de la división planeacion. A la fecha el proyecto se encuentra en ejecución por medio del contrato 090-2024 con el CONSORCIO LC CAUCA 2024.
DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Posibilidad de utilización de información para interés particular y/o a terceros.	Política de tratamiento de la información pública y privada	Los controles del proceso de direccionamiento institucional se encuentran alineados con la trazabilidad de la información desde la alta dirección, garantizando que cada decisión o acuerdo sea evaluado en los comités de gerencia. Es de notar que están realizando comités de gerencia cada 8 días con jefes de división y sección, estos comités aseguran el cumplimiento de la política de seguridad informática DO-GT-02, en términos de salvaguardar la información de la factoría, de igual manera en la aplicación de normas vigentes aplicables, incluyendo el Decreto 1499 de 2017 con el fin de salvaguardar los intereses de la factoría.



Sabores que
nacen

FINANCIERA	Posibilidad de mal manejo de los recursos financieros de la Industria Licorera del Cauca	Seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos para su eficiente destinación	Los recursos financieros se monitorean diariamente y se consolida mensualmente por parte del jefe financiero, información que se encuentra debidamente soportada de acuerdo a la trazabilidad de la información, física y digital además se envía de manera bimestral en la plataforma SIA CONTRALORÍA. El último corte contable registrado en dicha plataforma corresponde al 30 de agosto de 2024. Para un mayor control, se emplea una matriz Excel que permite a cada jefe de proceso monitorear el avance de su presupuesto, incluyendo los traslados presupuestales. Esta información se valida con presupuesto y se hace seguimiento en los comités de gerencia.
	Probabilidad de incumplimiento en pagos fuera de las fechas establecidas generando sanciones e intereses por mora.	Implementar cronogramas que permitan tener presentes las fechas de los pagos y poder cumplir con los compromisos de la empresa.	Se verifica cronograma de pagos calendario en formato Excel, que se planifica desde el inicio de vigencia estableciendo fechas a reportar y entidad correspondiente a la cual se dirige los pagos, además el responsable para su ejecución está bajo la coordinación del jefe financiero delegando al jefe contabilidad y presupuesto. De igual manera se recomienda estar atentos a la facturación de proveedores y trámite correspondiente bajo la responsabilidad de los supervisores de los contratos, teniendo en cuenta que estas facturas se suben a la plataforma SECOP II y tienen una fecha de emisión y vencimiento para trámite de pagos, en la cual se requiere de una óptima comunicación desde la supervisión de los contratos y el área financiera, evitando la posible acumulación de facturas, o se realicen trámites administrativos al límite de vencimiento generando errores en las plataformas. A la fecha no se han materializado riesgos de incumplimiento de pagos a los entes de control, reguladores o retenedores, de acuerdo a la planeación del equipo financiero, que llegare a ocasionar sanciones o multas para la factoría.
COMUNICACIONES	Posibilidad de no reportar a tiempo la información o las comunicaciones.	Reportar antes de los términos estipulados por ley la información de la ILC a la plataforma de transparencia.	Al validar la información en la página web institucional, se evidencia que las últimas noticias publicadas registran del 2 de julio (En Sotará se viven los Sabores Que Unen el Cauca) y del 6 de julio (¡Hoy juega la Sele!). Es necesario actualizar con mayor frecuencia la sección de noticias para brindar información más vigente a los usuarios. Se sugiere establecer un calendario de actualizaciones más usual para la sección de eventos de la página web de la sección de eventos. La publicación más reciente, del 29 de agosto, no abarca la totalidad de las actividades que se realizan en la factoría. Se debe incluir más detalles sobre los eventos, tanto pasados como futuros, los usuarios podrán estar al tanto de todo lo que ocurre en la factoría. Para garantizar un óptimo funcionamiento del área de comunicaciones, es necesario: 1- Aumentar el número de computadores, 2- Mejorar la señal de internet en los equipos de diseño y edición, La falta de esta medida podría generar retrasos en la entrega de materiales y afectar la calidad de los productos finales.
GESTION DE CALIDAD	No actualizar información referente a los procesos o procedimientos.	Se hace uso del formato FOGC25 del SGC "elaboración Anulación, para la	Ante el riesgo identificado de "no actualizar los procesos y procedimientos", se hace fundamental realizar una revisión integral del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la factoría, con especial atención en la aplicación del



- 1039 -

Sabores que
viven

		actualización de datos", formato guía para la solicitud. Seguimiento de forma trimestral y plan de acción del proceso.	formato FO-GC-25 (formato para la elaboración, anulación o actualización de documentos). Para ello, se requiere el apoyo del responsable del SGC y la división Planeación. Es elemental garantizar la actualización oportuna de todos los documentos del sistema, incluyendo formatos, perfiles de cargo, procesos y políticas. Se recomienda implementar acciones correctivas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos y fortalecer el autocontrol del sistema.																																															
CONTROL DE LA CALIDAD	Posibilidad de hurto o pérdida de equipos de laboratorio.	Salvaguardar todos los elementos y equipos del laboratorio que se requieren para dar cumplimiento a las pruebas establecidas	La planificación estratégica y los inventarios de equipos se ajustan periódicamente al programa de aseguramiento metrológico DOCC74 V3 (06/11/2013), incluyendo el sistema de codificación por colores. <table><tr><td></td><td>Equipo calibrados y en uso</td></tr><tr><td></td><td>Equipo calibrados en almacenamiento</td></tr><tr><td></td><td>Equipo fuera de servicio</td></tr><tr><td></td><td>No requieren calibración</td></tr></table> El área de almacén y control de la calidad realizan inventarios periódicos de los materiales asignados al área de control de calidad, en la cual se evidencia inventario en el mes de marzo y agosto del 2024. Además, se verifica la claridad de la ruta a seguir en caso de pérdida o hurto o en caso de ocurrencia, iniciando un informe dirigido al jefe inmediato con copia a almacén, jurídico y gerencia. <table><tr><th>Reclamos</th><th>Cantidad mes</th></tr><tr><td>Febrero</td><td>15</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>4</td></tr><tr><td>Abril</td><td>6</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>13</td></tr><tr><td>Junio</td><td>5</td></tr><tr><td>Julio</td><td>6</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>4</td></tr><tr><td>Total general</td><td>53</td></tr></table> Fuente: Software Sevenet ILCauca. En el cuadro resumen de reclamos, se evidencia que se han contabilizado un total de 53 reclamos de clientes por productos no conformes hasta el 30 de agosto de 2024. Con el objetivo de garantizar la satisfacción del cliente, los departamentos de Comercialización y Control de Calidad están llevando a cabo un seguimiento íntegro de cada caso, asegurando respuestas oportunas y soluciones efectivas. Seguimiento a causales más repetitivas con corte al 30 de agosto del 2024. <table><tr><th>Reclamos</th><th>Causales repetitivas de reclamo</th><th>Suma total x mes</th></tr><tr><td>febrero</td><td>etiqueta rasgada o arrugada</td><td>33</td></tr><tr><td>abril</td><td>etiqueta rasgada o arrugada</td><td>17</td></tr><tr><td>mayo</td><td>botella faltante en caja</td><td>46</td></tr><tr><td>julio</td><td>tapa defectuosa o cintillo de seguridad</td><td>19</td></tr><tr><td>agosto</td><td>botella faltante en caja</td><td>17</td></tr><tr><td>Total general</td><td></td><td>132</td></tr></table> Fuente: Software Sevenet ILCauca control interno.		Equipo calibrados y en uso		Equipo calibrados en almacenamiento		Equipo fuera de servicio		No requieren calibración	Reclamos	Cantidad mes	Febrero	15	Marzo	4	Abril	6	Mayo	13	Junio	5	Julio	6	Agosto	4	Total general	53	Reclamos	Causales repetitivas de reclamo	Suma total x mes	febrero	etiqueta rasgada o arrugada	33	abril	etiqueta rasgada o arrugada	17	mayo	botella faltante en caja	46	julio	tapa defectuosa o cintillo de seguridad	19	agosto	botella faltante en caja	17	Total general		132
			Equipo calibrados y en uso																																															
			Equipo calibrados en almacenamiento																																															
			Equipo fuera de servicio																																															
			No requieren calibración																																															
		Reclamos	Cantidad mes																																															
		Febrero	15																																															
		Marzo	4																																															
		Abril	6																																															
		Mayo	13																																															
Junio	5																																																	
Julio	6																																																	
Agosto	4																																																	
Total general	53																																																	
Reclamos	Causales repetitivas de reclamo	Suma total x mes																																																
febrero	etiqueta rasgada o arrugada	33																																																
abril	etiqueta rasgada o arrugada	17																																																
mayo	botella faltante en caja	46																																																
julio	tapa defectuosa o cintillo de seguridad	19																																																
agosto	botella faltante en caja	17																																																
Total general		132																																																



			Gobernación del Cauca Sub El análisis de los reclamos de productos no conformes entre febrero y agosto de 2024 ha identificado 5 causas principales, las cuales representan un total de 132 incidencias. Se requiere un plan de acción específico por parte del área de producción y los coordinadores de turno para minimizar estas causas y mejorar la eficiencia del proceso productivo.																			
TALENTO HUMANO	Posibilidad de reportar erróneamente novedades de nómina.	de La sección talento humano verifica el reporte de registro y control para luego ser revisado desde nómina. de Se realiza control de préstamo de documentos por medio del formato el cual nos brinda la trazabilidad del préstamo de documentos.	La Sección de Talento Humano es responsable de la administración de las nóminas quincenales y semestrales, las cuales incluye diferentes perfiles contractuales, incluyendo empleados oficiales, trabajadores a término fijo e indefinido, personal de libre nombramiento y remoción, aprendices SENA y pensionados. La sección lleva a cabo un seguimiento detallado de las novedades y observaciones reportadas por los diferentes jefes de proceso, las cuales son enviadas a Control y Registro para su verificación y aprobación antes de proceder con el pago correspondiente. De acuerdo con el jefe de la sección Talento Humano, hasta la fecha no se han identificado riesgos significativos en el proceso de nómina. La comunicación entre la sección de Talento Humano y Control y Registro es evidente de acuerdo a trazabilidad de los correos electrónicos relacionados con nómina y observaciones correspondientes del caso. Esta comunicación previa es fundamental para garantizar la precisión y eficiencia del proceso.																			
	Posibilidad de No reportar los accidentes de trabajo (AT) o no hacerlo a tiempo a la ARL, EPS y MINTRABAJO.	Realizar el reporte de los incidentes y accidentes de trabajo a la ARL, EPS y MINTRABAJO en los tiempos establecidos. Realizar el inventario de los elementos de enfermería y seguridad industrial.	De acuerdo a la trazabilidad de la efectividad del control establecido por la profesional de SST en la investigación de cada casos en particular y el reporte con las evidencias, se verifica que con corte al mes de septiembre se han registrado 10 accidentes laborales de acuerdo lo validado mes a mes: <table><tr><th>Mes</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Febrero</td><td>1</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>1</td></tr><tr><td>Abril</td><td>2</td></tr><tr><td>mayo</td><td>2</td></tr><tr><td>Junio</td><td>0</td></tr><tr><td>Julio</td><td>1</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>0</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>3</td></tr><tr><td>Total</td><td>10</td></tr></table> Se verifica que dos (2) accidentes labórales de los tres del mes de septiembre se encuentran en investigación correspondiente al trabajador (Azael Muñoz Córdoba y Katherine Cruz). Se validó la información correspondiente de cada trabajador en el formato de reporte ARL, Formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo teniendo en cuenta la resolución 1401 del 2007 que es de trámite con la ARL. Así mismo se realiza seguimiento a las capacitaciones a los trabajadores de la empresa así: 1-Capacitación de inversión SST, bienestar social y	Mes	Cantidad	Febrero	1	Marzo	1	Abril	2	mayo	2	Junio	0	Julio	1	Agosto	0	Septiembre	3	Total
Mes	Cantidad																					
Febrero	1																					
Marzo	1																					
Abril	2																					
mayo	2																					
Junio	0																					
Julio	1																					
Agosto	0																					
Septiembre	3																					
Total	10																					



Sabores que
arlen

			enfermería de fecha 17-05-2024, para un total de 20 personas capacitadas, formato de registro asistencia formato FO-GC-07 v3 vigencia 03-12-2020. 2- Capacitaciones en socialización de matriz de peligros de fecha 03-05-2024, para un total de 13 personas capacitadas, registro asistencia formato FO-GC-07 V3 vigencia 03-12-2020.
	Posibilidad de hurto o perdida de los elementos de Enfermería y seguridad industrial.	Realizar inventario de los elementos de enfermería y seguridad industrial aplicando los controles mensuales requeridos en su caso.	De acuerdo a las funciones y responsabilidad de los trabajadores a cargo de estos materiales, teniendo en cuenta la auditoria interna, se validó que los elementos de enfermería están a cargo del trabajador(a), Enfermera contrato a término indefinido, la cual registra inventarios consecutivos en el semestre, validando el ultimo inventario con corte al 30 de agosto del 2024, en la cual se han identificado y clasificado material de enfermería con fecha de vencimiento siendo separado y clasificado en listado formato Excel, para ser entregado a la profesional ambiental que debe realizar el trámite de disposición final correspondiente. Así mismo se tiene claro el proceder en caso de hurto de los elementos de enfermería y seguridad industrial, se reporta al área de compras o almacén bajo la dirección de administrativa para seguir el trámite correspondiente, como denuncia ante los entes de control con copia al área jurídica para seguir acciones pertinentes.

1.4. Estrategias de mejora de riesgos de corrupción 2024, según Resolución 79 del 29 de enero de 2024 y su anexo del Plan Anticorrupción de la vigencia 2024.

SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	META PRODUCTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	Seguimiento Oficina de Control Interno agosto del 2024.
Construcción de mapa de riesgos corrupción 2024	Actualizar y/o documentar de manera general los mapas de riesgos según los instrumentos de y metodología definida	Mapa de riesgos institucional actualizado y publicado frente a temas de corrupción.	Planeación	Enero a diciembre de 2024	Dando seguimiento a las observaciones del primer cuatrimestre, se evaluó la matriz de riesgos institucional y el plan anticorrupción (Resolución 0079/2024), en la cual se puede evidenciar el informe de seguimiento en la página web institucional, de igual manera la matriz Excel de seguimiento en oficina de planeación de la factoría. Durante la trazabilidad realizada por el equipo de planeación y control interno, se detectaron nuevos riesgos en los procesos, los cuales fueron reportados por los jefes responsables. El SGC se encuentra actualmente ajustando estos riesgos para su incorporación en la matriz. Una vez finalizado este proceso, se iniciara a socializar la versión actualizada de la matriz para mejorar la gestión de riesgos y alinearla con los objetivos estratégicos de la institución.
	Los mapas de riesgos son susceptibles de actualización cuando los líderes de proceso lo				La matriz de riesgos 2024 será actualizada periódicamente a partir de las solicitudes de los jefes de proceso y de los hallazgos de los seguimientos realizados por Planeación y la Oficina de Control Interno, especialmente cuando se identifiquen nuevos riesgos.



	requiera o la situación lo amerite				Se evidencia la matriz de riesgos vigente en la web institucional la cual está en evaluación. https://ilcauca.com/files/21/2024/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20INDUSTRIA%20LICORERA%20CAUCA%20%202024.pdf
Consulta y divulgación del PAAC - 2024	Presentar para observaciones la propuesta del mapa de riesgos con el propósito de tener versión definida para su publicación en los términos definidos.	Mapa de riesgos de corrupción publicado	planeación	Enero a Diciembre 2024.	El Plan Anticorrupción (PAAC) fue aprobado mediante Resolución 0079 del 30 de enero de 2024 y publicado en la web institucional, cumpliendo así con la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 612 de 2018. Su divulgación se verificó a través de correos electrónicos y el comité de gerencia.
Monitoreo y revisión del PAAC-2024	Divulgar interna y externamente el mapa riesgos de corrupción ajustado	Mapa de riesgos de corrupción divulgado en los medios disponibles en la entidad	Planeación	Enero a Diciembre 2024	Se realizó la publicación de la matriz de riesgos y plan anticorrupción en la página web institucional en el mes de enero de la presenta vigencia, además, se evidencia su difusión a través de correos electrónicos enviados por la alta dirección a los jefes de proceso en comité de gerencia. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, la División de Planeación y la Oficina de Control Interno ejecutan seguimientos cuatrimestrales, evaluando los controles establecidos en los riesgos identificados y la ejecución de los planes estratégicos inmersos en el plan.
Seguimiento al PAAC-2024	Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción	Informe de seguimiento a los mapas de corrupción publicados	Control Interno y Planeación.	SEGUIMIENTO corte 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2024. PUBLICACIÓN : días hábiles siguientes al periodo de corte Conforme a lo establecido en la norma.	Como tercera línea de defensa de acuerdo al MIPG decreto 1499 del 2017, la Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados en todos los procesos de la factoría, incluyendo la gestión de riesgos de corrupción. La Oficina de Planeación, en su rol de segunda línea, también realiza seguimiento a estos controles, cuya efectividad se evidencia en el informe del primer cuatrimestre disponible en la web institucional https://ilcauca.com/files/56/Primer%20Seguimiento%20plan%20anticorrupcion%20vigencia%202024-ok.pdf .

Fuente: Matriz del riesgo y Plan Anticorrupción 2024. Página web ILC.

2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES

SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

La Industria Licorera del Cauca cuenta con una ventanilla única para gestionar los trámites y PQRSD de todos los usuarios siendo validada su petición por medio de un número de radicado interno para trazabilidad de la respuesta. Los trámites se registran de manera física o virtual a través de la página web institucional <https://www.ilcauca.com/atencion-ciudadana/pqrsd>. En ambos casos, se asigna un radicado y se envía al área correspondiente.



- 1039 -

Imagen 2.1 HERRAMIENTA SEVENET CORRESPONDENCIA – INTERNA Y EXTERNA.

No seguro 192.168.10.123/docusevenet/principal.php

Correspondencia

Archivo

Workflow

Bandeja de novedades

Recibida

Despachada

Interna

Recibida Externa

Gestión Documental /

Lisandro Salamanca

Lunes 30 de Septiembre de 2024

Se encuentra en Gestión Documental / Correspondencia Recibida Externa

Más Opciones

Reportes

(Listado de Correspondencias Recibidas) Vigencia: 2024

Sede	Consecutivo	Asunto	Fecha de Documento	Destinatarios	Fecha de Radicación	Acciones
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	2118	DERECHO DE PETICION- COBRO	30/09/2024	(1-GERENCIA - MARIBEL PERAFAN GALLARDO)	30/09/2024 - 11:34 AM	
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	2117	SOLICITUD DE PATROCINIO XVII FESTIVAL EQUINO	30/09/2024	(2-COMERCIALIZACION - Albert Vialara Banguero)	30/09/2024 - 11:24 AM	

Fuente: Sevenet-control Interno ILC.

En el cuadro imagen N. 2.1 referente a “La ventana de correspondencia” centraliza y automatiza la gestión de todos los trámites administrativos de la factoría. Desde ventanilla única, cada solicitud se registra electrónicamente y se asigna automáticamente un número de radicado, direccionado a cada proceso correspondiente para su atención. Gracias a este sistema, tanto el personal de ventanilla única como los responsables designados en cada área pueden realizar un seguimiento preciso y en tiempo real del estado de cada trámite, garantizando una atención eficiente y oportuna al usuario.

2.2. Cuadro compilado a solicitudes registradas Sevenet corte del 30-08-2024.

CIRCUITO	CONSOLIDADO - MENSUAL								
DESCRIPCION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total general
ACCIONES DE TUTELA	1	1		1					3
ACTOS ADMINISTRATIVOS COLPENSIONES	3	1	1		4			5	14
CAJA MENOR	12	14	14	10	17	8	10	8	93
CUENTAS DE COBRO	2	3	3	9	5	5	3	4	34
DERECHOS DE PETICION	9			9	2	5	1	5	31
ENTES EXTERNOS	1	1	1	1					4
EXPEDICION DE CDP Y CRP						1	1		2
PATROCINIOS	60	113	134	196	250	206	221	199	1379
PETICIONES-T_H	1	1	8	4	2	6	3		25
RECLAMOS		15	4	6	13	5	6	4	53
RETIRO DE CESANTIAS LEY 5090						1			1
RETIRO DE CESANTIAS RETROACTIVAS					1	2			3
SOLICITUD DE TONER O TINTA	3	12	4	6	7	6	7	10	55
SOLICITUDES SINTRABECOLICAS	18	10	11	16	10	8	15	13	101
VISITAS TECNICAS		3	7	10	2		1	4	27
Total general	110	174	187	268	313	253	268	252	1825

Fuente: Sevenet 2024 ILCAUCA.

En el cuadro anterior se observa que hasta el 30 de agosto de 2024, se recibieron y atendieron 1325 peticiones. El mayor volumen correspondió a solicitudes de patrocinio, provenientes de diversos municipios del Cauca. La gestión de estos patrocinios se realiza a través de comités comerciales y mediante actos administrativos emitidos por la gerencia. Con el fin de garantizar una respuesta oportuna a los peticionarios, el área de comercialización cuenta con un profesional encargado de llevar un registro detallado de las peticiones aprobadas y rechazadas en cada comité.

El análisis de las respuestas emitidas muestra un alto nivel de cumplimiento con los estándares establecidos (normatividad y procedimientos internos), Sin embargo, se identificó que el proceso de cierre administrativo en SEVENET no se ha completado en todos los casos, observándose en estado de abierto, lo cual representa una oportunidad de mejora para optimizar la gestión documental de forma digital.

2.3. PLAN ESTRATEGICO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	MAY	JUN	JUL	AGO	Seguimiento Oficina Control Interno corte al <u>30 de agosto del 2024</u>
ESTRATEGIA RACIONALIZACION ANTI TRAMITES	Fortalecer la atención al ciudadano a la hora de solicitar información sobre trámites o alguna dependencia de la Industria Licorera Cauca.	Revisar procesos identificando trámites y procedimientos comúnmente realizados por cada área.	Jefe sección de talento humano	x	x	x	x	La Ventanilla Única ha logrado satisfacer las necesidades de los ciudadanos durante el segundo cuatrimestre, ofreciendo un servicio ágil y confiable. Los trámites se han realizado de manera eficiente, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información. La retroalimentación de los usuarios ha sido satisfactoria en cada solicitud realizada, lo que demuestra el compromiso del equipo de atención al ciudadano con la mejora continua.
		Realizar un listado de trámites y procesos administrativos identificados.	Jefe de área de talento humano	x	x	x	x	La Ventanilla Única ofrece un servicio integral, proporcionando información clara y precisa sobre los trámites disponibles. Gracias a un sistema de seguimiento riguroso, se garantiza la trazabilidad de cada solicitud, minimizando riesgos y asegurando la satisfacción del usuario. A continuación se relaciona la correspondencia más frecuente en la factoría: - Solicitud de patrocinio - Derecho de petición - Recepción de PQRS - Reclamos - Notificaciones en trámites de seguridad social (COLPENSIONE). - Solicitud de prácticas y pasantías Universitarias - Solicitud de bonos pensionales entre otros.
		Capacitar al personal en la realización de trámites	Jefe de área de talento humano	x	x	x	x	Se evidencia que la sección talento humano tiene compromiso en las capacitaciones con el personal de la factoría, donde se evidencia <u>curso de organización de archivos de gestión</u> con una intensidad horaria de cuarenta y ocho (48) horas. PLAN DE CAPACITACION Y FORMACION 2024.pdf (ilcauca.com) , así mismo se verifica el formato de las capacitaciones FTH06 V2, vigente del 13-04-2010 en la cual se programaron un total de 38 capacitaciones para los diferentes procesos de la entidad de acuerdo al diagnóstico de necesidades.
				x	x	x	x	Actualmente, se está optimizando la herramienta SEVENET



- 1 0 3 9 - = =

		Evaluar e identificar actividades de mejora	Jefe de planeación y jefe de área de talento humano			para facilitar su uso por parte de los trabajadores de apoyo y jefes de proceso. Bajo la dirección de la jefe de planeación y el equipo de sistemas, se están implementando nuevos circuitos y adaptando los existentes para cumplir con las últimas actualizaciones normativas, como el <u>Estatuto de contratación y supervisión</u> y las disposiciones de <u>transparencia</u> .
--	--	---	---	--	--	--

Fuente: Plan Anticorrupción vigencia 2024. Página web ILC. <https://ilcauca.com/>

2. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. La entidad, con el apoyo de sus directivos, ha emprendido una serie de acciones orientadas a la promoción y comercialización de su marca y producto. Estas acciones incluyen una activa participación en eventos y ferias en el Cauca, así como la apertura de nuevos mercados, como Panamá. Adicionalmente, se implementa un sistema de seguimiento de las ofertas mercantiles con los grandes distribuidores para garantizar la optimización de los recursos.

5.1. Avance en el posicionamiento de la marca Aguardiente caucano en los diferentes eventos de los municipios del cauca vigencia 2024.



AVISO IMPORTANTE

La Industria Licorera del Cauca informa que el **viernes 30 de agosto no habrá atención al público** debido a la celebración del Día de la Familia Licorera.

Este evento representa nuestro compromiso con la salud, la recreación y el bienestar de nuestros colaboradores, como de la comunidad caucana.

CIRCULAR 0025
29 de Agosto de 2024



Aguardiente Caucaño, patrocinador de los mejores eventos.
01 de Junio de 2024



¡Una noche llena de cumbia y guaro!
19 de Mayo de 2024



Rendimos homenaje a todos los trabajadores del Cauca
01 de Mayo de 2024



ENCUENTRO DE MELÓMANOS Y COLECCIONISTAS
01 de Mayo de 2024



CARRERA ATLÉTICA ANDRÉS BELLO Popayán 10k/5k
23 de Abril de 2024

Fuente: Pagina web ILC-2024 <https://www.ilcauca.com/actualidad/eventos?mes=0&ano=2024>



3.1. PLAN ESTRATEGICO RENDICION DE CUENTAS

PLAN ESTRATEGICO	OBJETIVO	RESPONSABLES	ACCIONES	CRONOGRAMA	Seguimiento Oficina de Control Interno con corte al 30 de agosto del 2024.
RENDICION DE CUENTAS	Ofrecer a los ciudadanos el acceso a la información institucional mediante estrategias y herramientas tecnológicas que permite escenarios de interlocución entre el ciudadano y la Factoría.	Jefe de área de comunicaciones	Elaboración de informes de gestión y ejecución presupuestal, contratación, empalme, entre otros.	Enero a diciembre	De acuerdo con el seguimiento a la gestión presupuestal, se observaron los siguientes informes publicados en la página web institucional. OFICIO No. 0383-AUSTERIDAD EN EL GASTO I TRIMESTRE y en el segundo trimestre DEL 2024 en PDF, publicado en la web institucional con fecha del 23 de abril del 20224, url: https://ilcauca.com/files/56/OFICIO%20No.%200383-AUSTERIDAD%20EN%20EL%20GASTO%20I%20TRIMESTRE%20DEL%202024....pdf un segundo informe evidenciado como "Informe Austeridad en el Gasto Publico Segundo Trimestre 2024.pdf con fecha del 19 de julio del 2024" validado en la url: https://ilcauca.com/files/56/Informe%20Austeridad%20en%20el%20Gasto%20Publico%20Segundo%20Trimestre%202024.pdf . Seguimiento ejecuciones presupuestal ingresos y gastos corte al 29-02-2024. Informe ejecuciones presupuestales primer (1) bimestre-2024.pdf url: https://ilcauca.com/files/56/Informe%20ejecuciones%20presupuestales%20primer%20(%201)%20bimestre-2024.pdf Seguimiento ejecuciones presupuestal ingresos y gastos corte al 30 de junio del 2024, url, https://ilcauca.com/files/56/Informe%20Seguimiento%20Ejecucion%20Presupuestal%20de%20Ingresos%20y%20Gastos%20I%20Trimestre%20corte%2030%20Junio%202024.pdf
			Página web, canales multimedia y redes sociales.	Enero a diciembre	-Resaltar la importancia del fortalecimiento de los productos en la región caucana por medio de la gira de medios, en la cual se tiene una oportunidad de maquila de los aguardientes de Nariño y Chocó ¡Sabores que unen a través de los medios radiales!, "apertura de nuevos mercados nacionales para nuestro aguardiente, lo que representa una emocionante oportunidad de expansión." Con fecha de publicación del 04 de Septiembre de 2024". -Publicación de "Obtención licencia de construcción para nuestra nueva



					factoría en el Parque Industrial”. Publicación del 14-05-2024. -“Premio "Monde selección 2024" Gracias a su excelente calidad alcanzamos el reconocimiento internacional Monde Selección 2024 como el mejor aguardiente del mundo”. Publicado el 05-06-2024. - Certificación de calidad ISO 9001 de Bureau Veritas. “Esta auditoría es una prueba de nuestro compromiso inquebrantable con la calidad y la excelencia en cada uno de nuestros procesos. “Publicación del 13 de junio el 2024. -Proceso de fiscalización de rentas de la Gobernación del Cauca en nuestra factoría. Un trabajo que se realizando entre entidades con el compromiso con nuestra responsabilidad social de aportar y apoyar, mediante las rentas, recursos esenciales que se destinan a áreas fundamentales como la salud, el deporte, la cultura y la educación. Publicación en junio del 2024. -Los Sabores Que Unen llegan a la costa pacífica caucana. Fortalecimiento comercial con el municipio de Guapi.
			Publicaciones publicidad y comunicados de prensa, medios	Enero a diciembre	El equipo de la división comercial ha brindado un apoyo fundamental al área de comunicaciones de la factoría, facilitando la adquisición de espacios publicitarios en medios masivos y la firma de contratos estratégicos para llegar a los diferentes municipios caucanos. Estos esfuerzos conjuntos han sido clave para fortalecer el posicionamiento de marca y producto del Aguardiente Caucano. De igual manera, la oficina de comunicaciones ha mantenido una presencia activa en redes sociales, compartiendo diariamente las novedades de la factoría y generando un mayor cubrimiento con nuestros consumidores, se evidencia las redes sociales activas para todo el público, como lo son: Síguenos en      Enlaces de interés Presidencia de la República Gobernación del Cauca Invidia Superintendencia Nacional de Salud



			Espacio en medios de comunicación	Enero a diciembre	Se evidencia el trabajo que está realizando el área comercial con corte al 30 de agosto de 2024, logrando concretar 15 contratos de difusión, incluyendo mensajes, cuñas y vinculaciones comerciales, para posicionar nuestra marca y producto en diversos sectores del Cauca. Estos acuerdos, alineados con el Plan de Medios nos permiten alcanzar una amplia audiencia a través de espacios radiales masivos.
	Construir la información relativa a la factoría de tal forma que el ciudadano pueda acceder a ella de manera oportuna, veraz, comprensible y objetiva	Jefe de área de comunicaciones	Audiencia pública gobernación del Cauca.	Enero a diciembre	En la cual se destaca "el Proceso de fiscalización de rentas de la Gobernación del Cauca en nuestra factoría". Evento realizado en el mes de junio del 2024. Eventos como el anterior es con el fin de divulgar la gestión institucional a la comunidad por los diferentes medios digitales, con lo cual se garantiza la difusión y masificación del evento por los diferentes canales institucionales y medios contratados y la web institucional. https://www.ilcauca.com/actualidad/noticias .
			Rueda de prensa y agenda de medios	Enero a diciembre	La Industria Licorera del Cauca ha dado un paso significativo hacia su modernización, al anunciar a través de los principales medios de comunicación, el inicio del traslado de sus operaciones al Parque Industrial. La gerente de la empresa informó que ya cuenta con la licencia de construcción para las nuevas instalaciones, la cual se ubicará estratégicamente junto a la carretera Panamericana según lo autorizado por la Curaduría Urbana Número 2 de Popayán. Con el objetivo de maximizar el alcance de nuestras comunicaciones, la Oficina de prensa está estableciendo alianzas con medios regionales de gran influencia, como Radio Uno, Bésame, Meridiano y Proclama. A través de estos espacios, junto con el uso de redes sociales y la página web, buscamos llegar a un público más amplio y fortalecer nuestra presencia en la región.
			Espacio de diálogo a través de nuevas tecnologías de información	Enero a diciembre	Con el fin de optimizar nuestros procesos y alcanzar las metas propuestas para el 2024, se está adoptando el uso de herramientas tecnológicas innovadoras en plataformas virtuales para la realización de reuniones y capacitaciones.



			Participación en eventos feriales y exposiciones	Enero a diciembre	Los resultados obtenidos durante el seguimiento con corte al 30 de agosto del 2024, se observa gran participación en eventos y ferias en el departamento del cauca, han sido muy satisfactorios para el posicionamiento de marca de nuestros productos. Esta estrategia ha sido impulsada por la alta dirección en sinergia con la división comercial. Con el objetivo de optimizar el posicionamiento de la marca a nivel regional, se ha implementado un sistema de gestión de eventos basado en una hoja de cálculo de Excel. Este sistema permite planificar en detalle cada actividad, desde la logística hasta las degustaciones. Además, se cuenta con un equipo de seguimiento que evalúa los resultados de cada evento y propone mejoras continuas. Para fortalecer nuestra presencia en la región, desde la división comercial se ha implementado un sistema de seguimiento de los diferentes eventos, de manera estratégica y oportuna, basado en una hoja de cálculo de Excel. Permitiendo planificar cada detalle de nuestras actividades, desde la logística hasta las degustaciones, y realizar un seguimiento a los diferentes resultados, identificando oportunidades de mejora y optimizar continuamente nuestras estrategias.
--	--	--	--	-------------------	--

Fuente: Plan anticorrupción 2024. Página web ILC.

4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS.

La Oficina de Control Interno, ejerce seguimiento a PQRSD que son radicadas por los usuarios de acuerdo a lo planeado en el plan de auditorías e informes de ley durante la vigencia 2024, evidenciado en el informe <https://ilcauca.com/la-licorera/control-interno/informe-de-seguimiento-de-pqrsd> con el fin de blindar la imagen corporativa y brindar una respuesta acertada y de fondo al cliente o usuario.

La plataforma SEVENET ha registrado una alta actividad en el procesamiento de correspondencia, con un total de 1.825 comunicaciones tramitadas hasta el 30 de agosto de 2024. Aunque se evidencia una respuesta oportuna, ya sea física o digital, se detectó una inconsistencia en el registro de las respuestas digitales en la plataforma (SEVENET) herramienta institucional, lo cual impide el cierre completo de los trámites en el sistema, quedando como estado de abierto.

Las solicitudes de los diferentes usuarios abarcan una amplia gama de temas, desde consultas generales hasta trámites específicos como patrocinios y reclamos. Hemos implementado un proceso de gestión de correspondencia que garantiza el seguimiento de cada caso y una respuesta

oportuna. En aquellos casos en los que se requiere la entrega de un producto o servicio, como en el caso del reclamo, se asegura que el usuario lo reciba en los plazos establecidos.

4.1. Seguimiento a controles formulados II cuatrimestre 2024.

	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	May	Jun	Jul	Agos	Seguimiento Oficina de Control Interno agosto 2024.
	Fortalecer las competencias del talento humano en la industria licorera del cauca en procura de garantizar a los clientes en general el acceso a la información	Capacitar al personal de la Industria Licorera del Cauca en normas vigentes para atención ciudadano.	Talento Humano y jurídica.	x	x	x	x	Durante el tercer cuatrimestre de 2024, en el mes de agosto, se llevó a cabo la capacitación en "Organización de Archivos de Gestión" impartida por el SENA. Asimismo, se han implementado actualizaciones en la atención al usuario, tanto en ventanilla única como en otros procesos de apoyo. Los registros demuestran el avance en la ejecución del plan de capacitaciones de este año como se evidencia en el link en la página web de la entidad: https://ilcauca.com/files/21/2024/PLAN%20DE%20CAPACITACION%20Y%20FORMACION%202024.pdf
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Estandarizar en la Industria Licorera Cauca los procedimientos relacionados con la atención al ciudadano	Establecer los procedimientos de calidad de cada uno de los procesos para atender reclamo de productos, atención de quejas y reclamos, evaluación y satisfacción de clientes.	planeacion, gestión calidad, administrativa	x	x	x	x	Con el objetivo de brindar una atención integral a nuestros usuarios, la factoría viene trabajando con el procedimiento PRGC04 para gestionar de manera eficiente las PQRS de nuestros usuarios, lo que nos permite responder a sus inquietudes de forma oportuna y eficaz. La página web https://ilcauca.com/ se ha convertido en un canal de comunicación clave que facilita la interacción con nuestros clientes y la comunidad. Así mismo, a través del análisis de las encuestas de satisfacción, el equipo de comercialización ha identificado áreas de mejora y está implementando acciones concretas para garantizar una experiencia del cliente cada vez más positiva. Los mecanismos implementados para la atención al ciudadano, como la ventanilla única y los canales internos, han permitido prevenir riesgos y garantizar una gestión efectiva de las peticiones, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y tiempo de respuesta.
	Capacitación del personal de la ILCAUCA en la aplicación intranet.	Planeacion, gestión de la calidad, administrativa.						Para fortalecer los conocimientos en el manejo de la intranet y alinearlos con los objetivos estratégicos de la empresa, el equipo del SGC y Planeación de la Industria ha impartido capacitaciones a los nuevos trabajadores y jefes de proceso durante los 2 cuatrimestres de la presente vigencia.

5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

Este componente está a cargo de la Secretaría de Transparencia como entidad líder del diseño, promoción e implementación de la Política de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a la ley 1712 del 2014, en coordinación con el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Función Pública, el DNP, Archivo General de la Nación ley 1474 del 2011, ley 2195 del 2022, **(Ley de Transparencia)**, **en el marco de la lucha contra la corrupción, introdujo modificaciones en materia de cumplimiento para todas las empresas vigiladas.**

Seguimiento Control Interno.

La Industria Licorera del Cauca garantiza la transparencia en la gestión de la información pública, colocando a disposición de los ciudadanos múltiples canales de acceso, como nuestra página web, redes sociales y oficinas de ventanilla única al público. Para proteger la confidencialidad de los datos, hemos implementado un riguroso sistema de seguridad que incluye el control de acceso, el cifrado de información sensible y la trazabilidad de las visitas. Este compromiso con la seguridad nos permite cumplir con las normativas vigentes en materia de protección de datos y brindar a nuestros grupos de interés o partes interesadas (stakeholders) la tranquilidad de que su información está protegida.

De igual manera se evidencia los canales de información pública de la factoría

- Página web: <https://ilcauca.com/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>
- Procedimiento:
<https://ilcauca.com/files/shares/21/PRGC04%20Procedimiento%20Peticion,%20Queja,%20Reclamo,%20Sugerencia%20y%20Denuncia.pdf>
- Línea telefónica: +57 (602) 8323400 fax. +57 (2) 8323400
- Correo interno entre otras. (Secop II, Sia Observa, Sia Contraloría, Furag, DNDA...)
- Estructura entidad
- Procedimientos, servicios y funcionamiento.
- Estrategia de Gobierno en Línea, entre otros...

De igual manera, la industria brinda respuesta a las solicitudes de acceso a la información, en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad, haciendo uso de los diferentes medios establecidos en la gestión institucional, de acuerdo a las políticas y normatividad vigente en cumplimiento de la ley de transparencia y procedimientos internos.

De acuerdo a lo anterior se valida los medios o canales establecidos en cumplimiento de la normativa vigente:

Página web: <https://ilcauca.com/atencion-ciudadana/contactanos> , link que le permite al usuario enviar un correo electrónico a la entidad para la solicitud respectiva, correo que es re direccionado al auxiliar encargado de cada solicitud.

Personal: El ciudadano puede visitar las instalaciones de la Industria Licorera del cauca, ubicada en Calle 4 No. 1E-40 Popayán.

Escrito: El ciudadano puede enviar comunicación escrita a la Industria Licorera del cauca para que su solicitud sea atendida.



Criterio diferencial de accesibilidad: Para facilitar qué poblaciones específicas accedan a la información que las afecte, la ley estableció el criterio diferencial de accesibilidad a información pública. Para el efecto, las entidades deberán implementar acciones tendientes a:

- Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permita su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y las personas en situación de discapacidad física u orgánica.
- Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.
- Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.

Monitoreo al acceso a la información: Para el adecuado monitoreo al acceso a la información, la factoría cuenta con los respectivos responsables de la información en primera línea de defensa por el jefe de proceso y en tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES

Es importante la actualización continua de la matriz de riesgos como pilar fundamental para la sostenibilidad de la factoría. Al alinear los controles internos con los riesgos dinámicos del entorno, aseguramos la protección de los activos más valiosos y el cumplimiento de nuestra visión estratégica. Es necesario contar con controles específicos y actualizados para cada riesgo, así como promover una comunicación efectiva con el área de Gestión de la Calidad para garantizar la conformidad con todos los requisitos normativos.

Para garantizar una atención de calidad a nuestros usuarios, es necesario actualizar el escáner, equipo de digitalización en el área de ventanilla. El desgaste por el uso del escáner actual está generando documentos ilegibles en SEVENT, lo que impide una gestión ágil de la información.

Para fortalecer la seguridad de la información y garantizar el cumplimiento de las normas vigentes, es necesario implementar un plan de adquisición de equipos informáticos. Este plan permitirá equipar a los servidores públicos de las áreas administrativa, jurídica, planeación, comercialización y financiera, quienes actualmente utilizan equipos personales. La estandarización del entorno de trabajo y la implementación de medidas de seguridad robustas protegerán la información confidencial de la organización y optimizarán la colaboración entre áreas.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la información confidencial de la empresa, todos los colaboradores de nivel profesional que hayan tenido acceso a herramientas como Sevenet, sistemas financieros o jurídicos, y cuyo contrato laboral haya finalizado, deberán participar en un proceso formal de entrega de equipos con el jefe inmediato. Este proceso implica la devolución de todos los equipos asignados, se firme un documento de paz y salvo, con el fin de iniciar de manera inmediata la desactivación de sus cuentas corporativas, atributos por parte del área de sistemas.

A fin de optimizar los procesos de ejecución contractual y minimizar la exposición a riesgos legales, se hace necesario capacitar a supervisores y equipos de trabajo, especialmente a los nuevos jefes de procesos, en el marco del Estatuto de Contratación y supervisión. Se debe prestar especial



-1039==



atención a los riesgos inherentes a los trámites de cuentas de cobro que no cuentan con los controles previos en primera línea de defensa, particularmente aquellos cargados en la plataforma Secop II. Esta capacitación permitirá asegurar la correcta tramitación de las cuentas de cobro y el cumplimiento de la normativa vigente.

Se reitera la solicitud al SGC y a la división Planeación en el trámite de ajuste y validación del Formato de Programación de Actividades de Mercadeo y Comercialización. Este formato, que es diligenciado semanalmente por el equipo de comercialización, necesita ser codificado para facilitar su seguimiento y análisis.

Es de resaltar el trabajo que viene realizando el equipo de planeación en la optimización del aplicativo SEVENET y en la capacitación de los 14 procesos de la factoría en el procedimiento de cierre de solicitudes externas e internas. Se ha puesto especial énfasis en el correcto cargue de la documentación soporte de cada petición, con el objetivo de agilizar la gestión y evitar que las solicitudes permanezcan en estado abierto, representando así una significativa oportunidad de mejora en la gestión documental.

El área de control de calidad ha logrado un desempeño sobresaliente en la gestión de reclamos, resolviendo el 100% de los casos en un promedio de 12 horas. Gracias a una trazabilidad rigurosa y a un equipo altamente capacitado, contribuyendo así a la mejora continua de nuestra reputación y satisfacción del cliente.

Atentamente,

IVONNE ADRIANA ENRÍQUEZ SANTACRUZ

Jefe Oficina de Control Interno
Industria Licorera del Cauca

Nota: Se envía por correo electrónico a cada jefe de proceso involucrado.

Seguimiento: Lisandro Salamanca S. A.P. Control interno. *LS*

Revisó y Aprobó: Ivonne Adriana Enríquez- Jefe Oficina Control Interno.

Archivar: 1.2.36.36.12 Informe de gestión.